



**PROPUESTAS DE LA CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
ECONOMÍA SOCIAL (CEPES) A LAS
ELECCIONES GENERALES**

**“ LA ECONOMÍA SOCIAL,
OTRA FORMA DE CREAR
EMPLEO”**

“LA ECONOMÍA SOCIAL, OTRA FORMA DE CREAR EMPLEO”

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES, es la máxima organización representativa del conjunto de la Economía Social en España que aglutina en estos momentos al 90% de todo el sector.

Sus 28 socios miembros representan los intereses de más de **42.800 empresas**, más de **2.219.000 empleos directos e indirectos**. Además el número de personas vinculadas a través de la **parte asociativa** sin vinculación laboral se ha venido incrementando en los últimos años a más de **19.870.000 personas**.

Es un modelo empresarial que funciona y que asume que los objetivos de generación de riqueza para la sociedad se soportan única y exclusivamente en proyectos empresariales rentables y sostenibles. Las empresas de economía social compiten en los mercados internacionales -algunas ocupan puestos de liderazgo en sus sectores- tienen una actitud innovadora para adaptarse a los nuevos tiempos y miran al futuro con ilusión convencidos de que la implicación de las personas en sus proyectos supone una ventaja competitiva real en los mercados.

- **10% del PIB español**
- **12.5% del empleo**
- **42.8% de la población está vinculada a alguna entidad de la Economía Social**

Un tejido empresarial presente en todos los ámbitos económicos, con empresas de todos los tamaños y que se ha consolidado en los últimos años como un instrumento clave para dinamizar la economía y crear empleo estable y de calidad.

- **Desde el 2008 hasta el 2014 se han creado en la Economía Social más de 29.000 nuevas empresas y más de 190.000 puestos de trabajo**

Somos un modelo empresarial, vertebrador de un nuevo modelo económico, donde las personas priman por encima del capital, donde los beneficios se redistribuyen ente las personas o para el cumplimiento de su fin social, o se reinvierten para seguir creciendo y creando empleo. Empresas donde prima el espíritu democrático en la toma de decisiones, y donde los principios de solidaridad, competitividad, viabilidad y cohesión social prevalecen en su gestión.

Las cooperativas, las sociedades laborales, las mutualidades, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores y las asociaciones del sector de la discapacidad, son las entidades que conforman este modelo económico, donde la eficiencia empresarial se combina con los valores de la solidaridad, responsabilidad y cohesión social.

CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

- La producción final de las cooperativas agrarias representa el 60% de la producción total de España
- Son casi 17.000 las cooperativas de trabajo asociado que hay en toda España, presentes en todos los sectores productivos y fundamentales para la creación de empleo. Representan los intereses de más de 300.000 empleos
- Las cooperativas de crédito en el último ejercicio, cerraron con una cartera de crédito superior a los 96.000 millones de euros; un 6% más que al inicio de la crisis
- La cuota de mercado de las cooperativas de consumo en el sector de la distribución alimentaria, ha pasado de un 4% a un 15% en los últimos 20 años
- En el sector de la distribución, con tiendas o supermercados de menor superficie, el cooperativismo está presente en toda la geografía española a través de más de 3.000 puntos de venta con más de 100.000m² de superficie
- Las cooperativas de enseñanza, que dinamizan el movimiento educativo y se han convertido en una alternativa pedagógica de calidad, están presentes con más 560 colegios, centros de secundaria y universidades que dan respuesta a muchas poblaciones y Administraciones, formando a casi 300.000 alumnos y siendo más de 15.000 socios docentes
- El modelo sanitario cooperativo se extiende en España ofreciendo una Sanidad privada, donde los médicos son socios de la cooperativa. Hablamos de más de 35.000 empleos y una facturación cercana a los 1.500 millones de euros
- El 13% de la población española reside en viviendas promovidas por cooperativas.
- El sector de pesca representado por las Cooperativas del Mar y las Cofradías de Pescadores, con más de 10.000 embarcaciones son las organizaciones con más implantación en el litoral español por su tradición e importancia. Generan 35.000 empleos
- Son casi 12.000 Sociedades Laborales las que hay en España, actuando en todos los sectores económicos y que dan empleo a más de 63.300 personas
- Más de 128.400 personas con discapacidad u otros colectivos en exclusión social trabajan en la Economía Social, especialmente a través de los Centros Especiales de Empleo, las Empresas de Inserción y las Cooperativas de Iniciativa Social
- El 25% de la previsión social en España está gestionado por 371 Mutualidades, las cuales acumulan 38.000 millones de euros en activos para pensiones complementarias de sus más de 2.500.000 de mutualistas.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN EUROPA

La presencia en Europa es también muy significativa. La Economía Social ya representa el **10% de las empresas europeas**, aproximadamente **2 millones de empresas y más de 14.5 millones de trabajadores**, casi el **6% del empleo total**.

En Europa, CEPES asume la Vicepresidencia de Social Economy Europe,

LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MEDITERRÁNEO

En la cuenca Mediterránea, la Economía Social representada a través de la RED Euro mediterránea de la Economía Social que CEPES coordina desde el año 2000, hay más de **508.000 empresas que generan más de 7.2 millones de empleos**

EN LA ECONOMÍA SOCIAL LAS PERSONAS SON DUEÑAS DE SU FUTURO

La presencia incuestionable de las Empresas y Entidades de la Economía Social, así como la capacidad que han demostrado para hacer frente al desempleo y a la inestabilidad del mercado de trabajo, hace que sea uno de los principales protagonistas para afrontar el futuro de una manera diferente. Además su contribución al **fomento del desarrollo local**, a la **cohesión social** y en definitiva a desarrollar un **modelo de empresa sostenible, eficaz y rentable**, donde **las personas** están en el **epicentro de la actividad empresarial**, la convierte en un aliado óptimo para construir un **nuevo entorno económico** que responda a las nuevas exigencias de los mercados y sobre todo de la sociedad, una sociedad que reclama un cambio y otras formas de **comportamiento transparentes, con valores y sin exclusiones** para caminar hacia el Estado de Bienestar fuerte y sólido que todos deseamos.

POR QUÉ APOSTAR POR EL MODELO DE EMPRESA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

- ✓ Porque conforme a los datos de afiliación a la Seguridad Social, entre el 2007 y el 2014 la destrucción de empleo ha sido de más de 6.5 puntos inferior a la del conjunto.
- ✓ Porque si todas las empresas se hubieran comportado como las empresas de Economía Social, no se habrían destruido 1.000.000 de empleos.
- ✓ Porque según las estadísticas el 47% de los empleos de la Economía Social están en manos de personas con menos de 40 años. Genera ilusión en los jóvenes.
- ✓ Porque genera oportunidades para personas mayores de 55 años. Este colectivo representa el 12.5% de los empleos
- ✓ Porque la Economía Social es un aliado de los emprendedores, que colectivamente se inician en una actividad empresarial. Más de 29.000 nuevas empresas constituidas desde el 2008 hasta el 2014
- ✓ Porque tal y como se refleja en las estadísticas, el 80% de los contratos en las empresas de Economía Social son de carácter indefinido. Genera un empleo estable y de calidad.
- ✓ Porque se apuesta por la sostenibilidad de las empresas. Las empresas de Economía Social con más 5 años de antigüedad se han incrementado de un 24% a un 32% en 7 años.
- ✓ Porque es un tejido empresarial que apuesta por la consolidación y crecimiento. Las Empresas de más de 250 trabajadores han pasado de un 22% a un 32% en 7 años.
- ✓ Porque apuesta por la igualdad, ya que el 50% de los empleos están ocupados por mujeres
- ✓ Porque la Economía Social está ayudando a salvar centenares de empleos y empresas en crisis a través de las Transformaciones Empresariales de empresas mercantiles en empresas de Economía Social. Son precursoras de la Innovación social y organizativa.
- ✓ Porque es un modelo empresarial que apuesta por la reinversión de los beneficios para el mantenimiento de los puestos de trabajo, incluso por Ley en algunos casos.
- ✓ Porque la Economía Social contribuye a la redistribución de la riqueza, ayudando a mantener e incrementar el Estado del Bienestar.
- ✓ Porque las empresas de Economía Social se gestionan con principios de solidaridad, ética, responsabilidad social. Son empresas que democratizan

la economía y dan soluciones para construir una sociedad más inclusiva, diversa y más igualitaria

- ✓ Porque la Economía Social trabaja por la inclusión socio laboral de colectivos en exclusión social, estando todo el movimiento asociativo y empresarial de la discapacidad, así como de otros colectivos en exclusión en la Economía Social.
- ✓ Porque la Economía Social se ha convertido en un aliado óptimo de los poderes locales como agente de desarrollo económico y social. En la mayoría de las ocasiones es el único modelo empresarial existente en el ámbito local
- ✓ Porque un elevado número de empresas de Economía Social son líderes en los sectores económicos en los que actúan.
- ✓ Porque de cada 3 españoles está vinculado al sector, por lo que es un modelo que simpatiza con la sociedad

ES EL MOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA REPRESENTAN

- 10% del PIB español
- 12.5% del empleo
- 42.8% de la población está vinculada a alguna entidad de la Economía Social

PROPUESTAS DE CEPES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU INCLUSIÓN EN SUS PROGRAMAS ELECTORALES

En los próximos meses todos los Partidos Políticos tiene la ardua y responsable tarea de presentar a los ciudadanos su hoja de ruta para los próximos años, que den respuesta a las exigencias de todos.

En este ejercicio de responsabilidad, CEPES presenta, como Agente Social, las siguientes propuestas todas ellas encaminadas a fortalecer el modelo de empresa de Economía Social, haciéndole partícipe de la construcción y el diseño legislativo y evitando cualquier tipo de discriminación para actuar en los mercados.

El tejido empresarial español es rico y variado, y en esa pluralidad reside nuestra fuerza. Es responsabilidad de todos crear un marco de actuación que persiga la igualdad de condiciones entre todos los diferentes tipos de empresas, teniendo en cuenta las características de cada una.

1. ABRIR EL DIÁLOGO SOCIAL A OTROS AGENTES SOCIO ECONÓMICOS, DONDE LA ECONOMÍA SOCIAL TIENE QUE ESTAR PRESENTE

Desde CEPES solicitamos que los mecanismos de participación en el actual DIÁLOGO SOCIAL se amplíen a todos los actores socio económicos que contribuyen a generar riqueza y empleos en España. Y por tanto pedimos que la Economía Social forme parte del nuevo esquema de Diálogo Social que se propone.

La Sociedad y la estructura socio económica ha experimentado cambios significativos que no se ven representados en las estructuras clásicas del Diálogo Social. Adaptar a las nuevas necesidades de la Sociedad y de los mercados este importante órgano de decisión es un hecho incuestionable para que la experiencia de todos los actores se tengan en cuenta la decisiones y medidas que se adopten .

Por todo ello, y dado que los agentes tradicionales representan a una parte del tejido socio empresarial, desde CEPES solicitamos una renovación del DIALOGO SOCIAL con el fin de atender a toda la diversidad y pluralidad de formas de empresa, que constituyen uno de los principales activos de cualquier Estado, a fin de lograr la igualdad de condiciones entre todos los diferentes tipos de empresas teniendo en cuenta las características de cada uno.

España necesita una PACTO POR EL EMPLEO, que contemple la diversidad y el pluralismo de todas las formas de empresa que actúan en el mercado. Un pacto, que incentive la contratación, el emprendimiento y la incentivación y crecimiento de la economía.

2. LA ECONOMÍA SOCIAL DEBE SER UNA PRIORIDAD POLITICA PARA CUALQUIER GOBIERNO

Con esta propuesta se propone **reforzar la presencia de la Economía Social en el organigrama de la Administración General del Estado**, reforzando lo que existe actualmente.

La **creación de una instancia de alta nivel con competencia en Economía Social**, es necesaria y oportuna para prestar una mayor atención a las medidas destinadas a garantizar un nivel adecuado de recursos, así como la supervisión y la elaboración de políticas a favor de las empresas de Economía Social

Esta medida permitirá la inclusión de la Economía Social de forma transversal en todas las Políticas Públicas, Institucionales y Presupuestarias vinculados con el desarrollo socio económico de nuestro País.

3. ELIMINAR LAS BARRERAS DE NATURALEZA LEGAL, ADMINISTRATIVA O BUROCRÁTICA QUE IMPIDEN O LIMITAN EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Es responsabilidad de cualquier Gobierno reconocer y tratar del mismo modo, a través de la legislación, las distintas formas de emprendimiento y empresa, de manera que se **garantice el respeto del principio de libertad de actuación empresarial cualquiera que sea el Estatuto de la Empresa**.

Esto implica adoptar las medidas adecuadas para eliminar las barreras de naturaleza legal, administrativa o burocrática que impiden o limitan el desarrollo de las empresas de Economía Social

4. DESARROLLO DE CLÁUSULAS SOCIALES Y CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO INSTRUMENTO DE GENERACIÓN DE VALOR SOCIAL

Con esta propuesta CEPES solicita potenciar la aplicación efectiva de cláusulas sociales para el acceso a los concursos públicos basados en compromisos efectivos de creación de empleo, desarrollo local, cohesión social, RSE etc. Además se propone eliminar las trabas y condiciones discriminatorias negativas que pueden impedir o perjudicar la competitividad de algunas de estas empresas en su acceso al sistema, así como favorecer los sistemas de autorización o licencia, no sometidos a la normativa de contratación pública, permitidos en las Directivas Europeas, para la provisión de la gestión de servicios sociales públicos o a cargo de entidades sin ánimo de lucro.

5. APROBAR UNA LEY DE PAGOS

La viabilidad y supervivencia de muchas empresas depende en estos momentos de que sus clientes paguen sus servicios y productos. No es aceptable que ante una compra se produzca un “no pago” de la deuda y no suceda nada.

Desde CEPES solicitamos se apruebe una Ley de Pagos que asegure el cobro del producto o servicio vendido.

Igualmente proponemos que esta medida sea extensible a las operaciones que la empresa tenga con las diferentes Administraciones.